(C)

600

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA D. C. 0 1 FEB. 2022

La información proveniente de la entidad PRODUCTORA AGRICOLA AG S.A.S. SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL, respecto del embargo del salario del demandado LIBORIO FARFAN COLLAZOS, se agrega a los autos.

Como quiera que el oficio que comunico el embargo fue recibido en fecha 8 de septiembre del 2021; por secretaria, ofíciese a la referida sociedad, para que informe a que meses corresponde las sumas puestas a disposición de este despacho judicial, como quiera que a la fecha deben haberse retenido los montos por los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre del 2021. Ofíciese.

Notifiquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

)/:

E ib

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTA

:a DE

 \cdot d \cdot

1: " C :

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. O &

Hov

El Srio. 02 FEB. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

iii c